



EMPODERANDO A LA GENTE: Políticas sociales y medios de pago

Patricio Arrau Pons
Presidente
Gerens S.A.

www.gerens.cl

www.gerenscapital.cl

Seminario Centro de Estudios Públicos

Santiago, 2 de Octubre de 2007

Presentación


- Del asistencialismo a las políticas descentralizadas.
- El avance de los medios de pago.
- El ciudadano contribuyente y las políticas sociales.
- Dos propuestas complementarias.

Del asistencialismo a las políticas descentralizadas

- Es necesario transitar desde políticas sociales asistencialistas, donde el beneficiario es un mero receptor de beneficios, hacia políticas sociales descentralizadas, donde el beneficiario tiene algo que decir y su rol como ciudadano importa.
- Un ejemplo del funcionamiento actual asistencialista es el sistema educacional ([Figura1](#)).
- Todos los programas de subsidios funcionan con la misma lógica. El sistema de salud también es un arreglo entre el Estado y la oferta de prestadores públicos (los hospitales y centros de salud). Los beneficiarios en general están condenados a hacer cola en el hospital de su barrio.
- Una primera manera de empoderar a la gente es transferir directamente a la gente el poder de compra del servicio subsidiado, de modo que el beneficiario pueda elegir. Es decir, se propone un subsidio de demanda de verdad, donde los beneficiarios tienen algo que decir. Se trata de potenciar la economía del *voucher*.


El avance de los medios de pago

- Los avances tecnológicos de hoy permiten gran flexibilidad y control a bajo costo con sistemas de *voucher* electrónico.
- ¿Cómo sería un *voucher* de demanda electrónico para la educación? ([Figura2](#))
- ¿por qué electrónico? ([Figura3](#))



El ciudadano contribuyente y las políticas sociales

- Los beneficiarios de las políticas públicas son también ciudadanos. En EE.UU el 100% de los ciudadanos son contribuyentes de la renta, en Chile sólo el 17,77% de los ciudadanos es contribuyente ([tabla 1](#)).
- Sin embargo, en Chile el 100% de los ciudadanos son contribuyentes de IVA ([tabla 2](#)).



El ciudadano contribuyente y las políticas sociales

- Actualmente hay un nefasto debate público sobre el IVA. El más eficiente y menos distorsionador de los impuestos es frecuentemente blanco de propuestas de rebaja por razones de distribución del ingreso.
- La emergencia de los medios de pago electrónicos hace cada vez más posible el registro del pago del IVA de los beneficiarios del gasto público en el momento que realizan sus compras y permite devolver o complementar el todo o parte de dichos recursos a los sectores más vulnerables.
- Se rescata una posibilidad redistributiva en el IVA y se abre una nueva gama de empoderamiento: el ciudadano beneficiado ayuda a disminuir la evasión y se “gana” sus propios fondos para pagar los beneficios sociales.



Dos propuestas complementarias.

- Eliminar el impuesto a las transacciones electrónicas (propuesta)
- Modificar la Normativa III.J.3 del Banco Central sobre tarjetas con provisión de fondos. (propuesta)

En suma

- Por el camino asistencialista no es mucho lo que se puede avanzar:
 - Divide a los ciudadanos entre receptores de dádivas y contribuyentes de la renta.
 - El más eficiente de los impuestos recibe fuertes presiones de rebaja.

- Buenas políticas sociales descentralizadas que empoderan a la gente son hoy posibles gracias a los fuertes avances tecnológicos de los medios de pagos electrónicos.



EMPODERANDO A LA GENTE: Políticas sociales y medios de pago

Patricio Arrau P.

Gerente General Gerens Capital S.A.

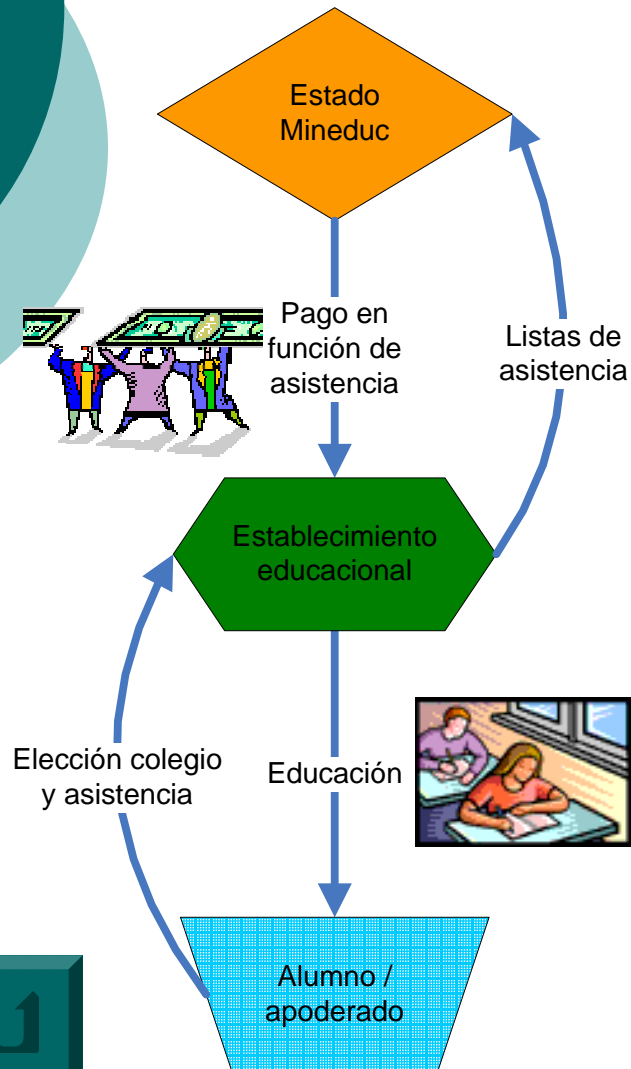
www.gerens.cl

www.gerenscapital.cl

Seminario Centro de Estudios Públicos

Santiago, 2 de Octubre de 2007

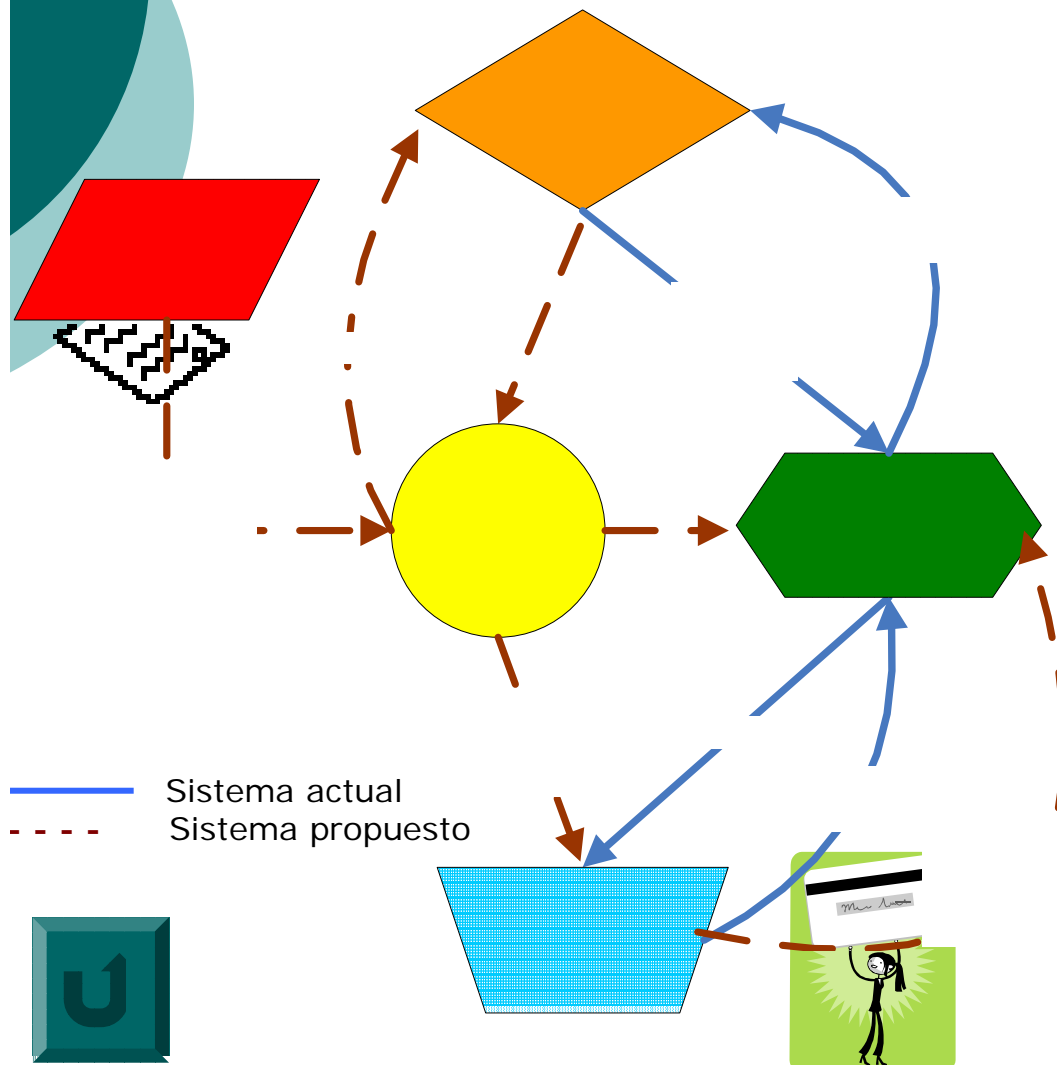
Ejemplo de subvención educativa en el sistema actual



- El actual sistema es un *voucher* de oferta y no de demanda.
- Es un arreglo entre Estado y sostenedores. El padre tiene un rol pasivo.
- El proyecto de ley de presupuesto considera un desembolso en subvenciones educativas por US\$ 3.465 millones.
- Sistema ineficiente. Mineduc estima que existe un fraude (lista de asistencia abultada) de un 4%, lo que representa US\$ 139 millones para 2008.



Ejemplo de subvención propuesto

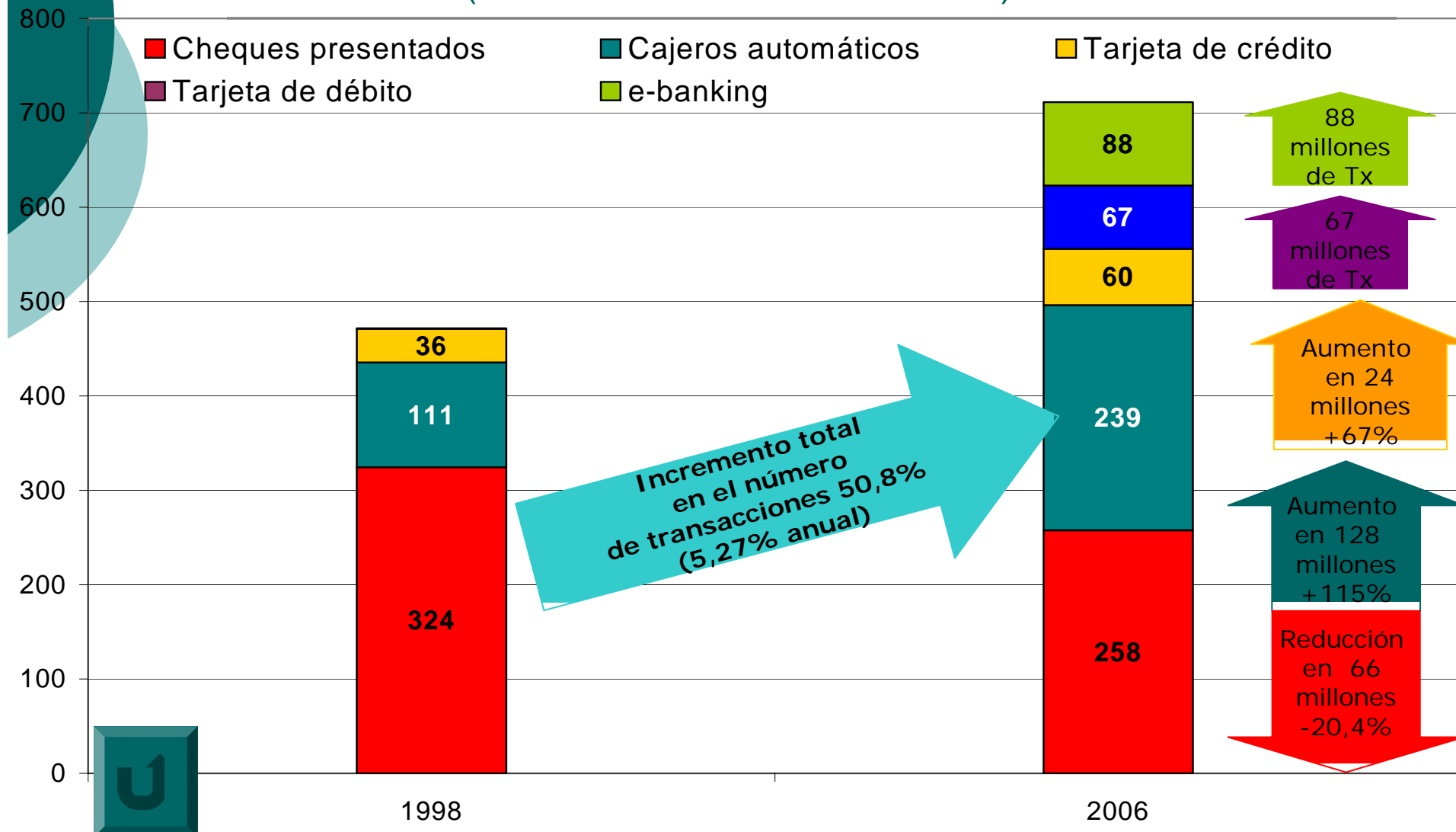


- El Estado entrega recursos a los beneficiarios que cumplan con los criterios de elegibilidad determinados por Estado.
- El apoderado elige el establecimiento educacional en el que matriculará a su pupilo y paga por el servicio (matricula/arancel) una vez al mes al prestador, con dinero dedicado electrónico.
- La existencia de un operador es vital para el desarrollo de sistemas de pago e inversiones de verificación.

El operador invierte en la red, verifica los antecedentes. Además, envía un informe al Mineduc.

Evolución de los medios de pago bancarios

(en millones de transacciones)



(e): Estimados. Fuente: Elaboración propia en base a datos SBIF, SII y Dipres.

Contribuyentes y tasas impositivas

Sueldo mensual*		CHILE			EE.UU** (tax rate schedules 2006)
Desde	Hasta	Tasa Marginal	Cantidad de Contribuyentes***		Tasa Marginal****
M\$	M\$	[%]	[Nº]	[%]	[%]
0	435	0%	4.337.691	82,23%	10%-15%
435	966	5%	622.629	11,80%	15%
966	1.610	10%	170.700	3,24%	15%-25%
1.610	2.254	15%	68.880	1,31%	25%
2.254	2.899	25%	33.939	0,64%	25%
2.899	3.865	32%	22.139	0,42%	25%-28%
3.865	4.831	37%	8.431	0,16%	28%-33%
4.831	y más	40%	10.443	0,20%	33%-35%
TOTAL			5.274.852	100%	

*: En UTA de 2006

** : Tipo de cambio US\$ 1= Ch\$ 534,43 (31/12/2006)

***: Cifra para el año 2003

****: Tasas correspondientes a las personas casadas que presentan sus rentas por separado

Nota: En EE.UU. La tasa de 35% se aplica a las rentas por sobre los \$7,5 millones

Sólo el 17,77% de los ciudadanos paga impuesto a la renta

El 100% de los ciudadanos es contribuyente de la renta



Gasto por hogar y pago de IVA según quintil de ingreso

	(1)	(2)	(3)	(4)
QUINTIL	Gasto mensual por hogar	Gasto mensual por hogar	Pago de IVA por hogar	Consumo mensual neto por hogar
	M\$ 1997	M\$ 2006	M\$	M\$
I	144	277	44	233
II	225	433	69	364
III	304	587	94	493
IV	454	876	140	736
V	1.101	2.124	339	1.785

(1): Quinta Encuesta de Presupuestos Familiares, para el gran Santiago 1997. INE.

(2): (1) Corregido por el incremento en el consumo privado entre 1997 y 2006. Banco Central.

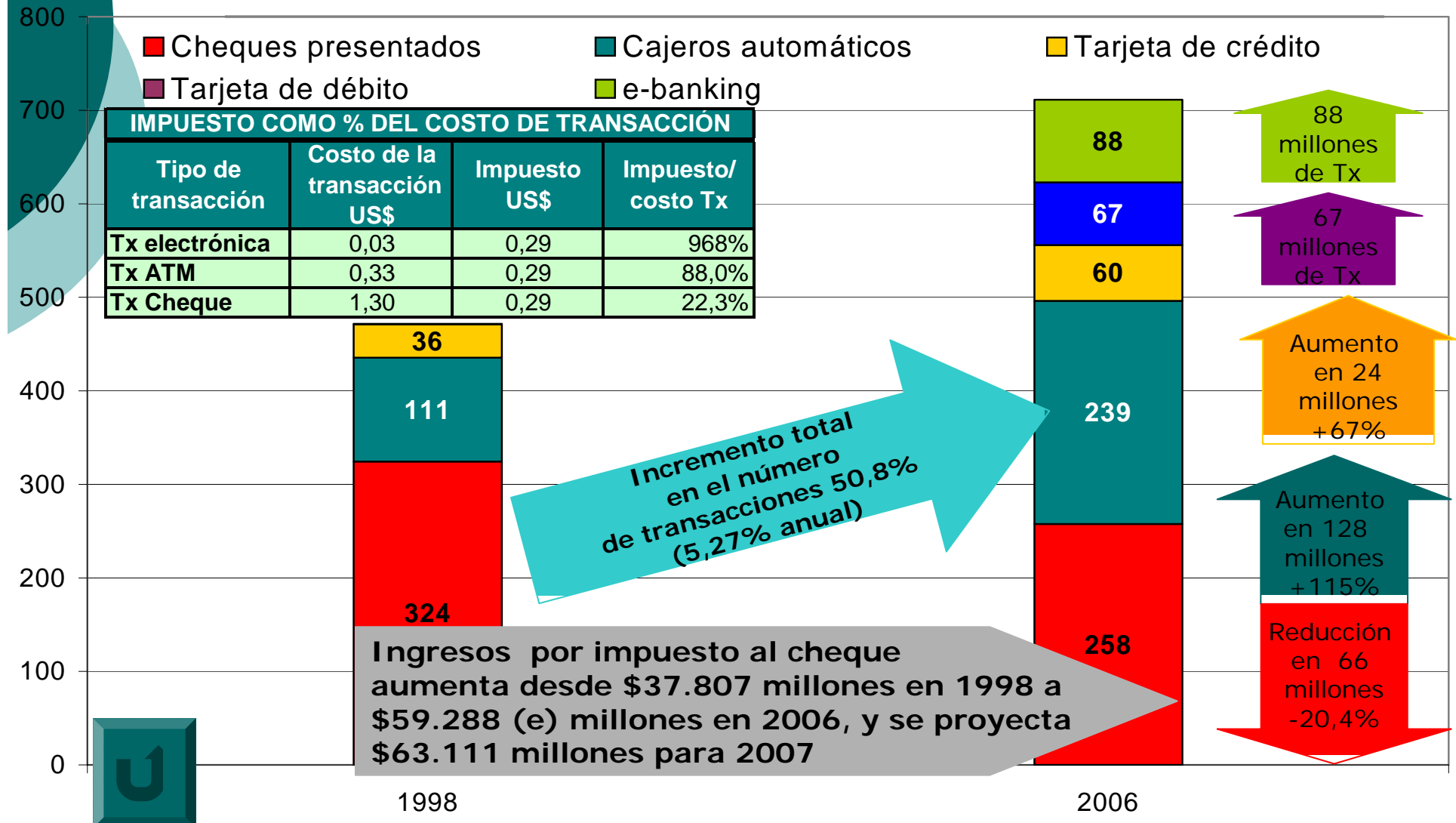
(3): (2) Multiplicado por la tasa del IVA (19%) y dividido por 1,19.

(4): (2) - (3)



Una propuesta complementaria: **GERENS** Economía, Finanzas y Gestión

Eliminar impuesto a las tx electrónicas (en millones de transacciones)



(e): Estimados. Fuente: Elaboración propia en base a datos SBIF, SII y Dipres.

Segunda propuesta complementaria: Modificar Normativa III.J.3 del Banco Central

- La Normativa del Banco Central III.J.3 rige toda emisión y operación de tarjetas pre-pagadas, aceptadas como instrumento de pago utilizables en más de un establecimiento comercial o de servicios.
- Se restringe la emisión de Tarjetas de prepago a las empresas bancarias. Los emisores requieren la autorización del Banco Central.
- Sólo se autoriza medios de pago no bancario dedicado: Transporte público urbano (tarjeta BIP), prepago de celulares, *Tickets* de colación, etc.
- Viene la revolución de transacción inalámbrica (celulares).
- Se requiere flexibilizar la Norma III.J.3 para autorizar emisores de medios de pago generales de prepago distintos de los bancos y generar así competencia en esta industria.

